

TESTIMONIO

VISTO:

El Expte. CON 9689/18, expresando agradecimiento al Municipio de Chivilcoy, por la ayuda prestada en razón del accidente sufrido por la Delegación de Cultura de la Municipalidad de Tres de Febrero, y;

CONSIDERANDO:

Que es de conocimiento público el accidente sufrido el día 20 de Enero del corriente año, sobre la Ruta Nacional N°5, a la altura del kilómetro 154, en inmediaciones de la Ciudad de Chivilcoy.

Que en el vehículo siniestrado viajaba una Delegación integrada por artistas locales pertenecientes al Distrito de Tres de febrero, junto a funcionarios de la Subsecretaria de Cultura.

Que el objetivo del viaje era participar del Festival Pre-Baradero 2018.

Que el accidente provocó heridos y la pérdida fatal de Yesica Franco, de 29 años, bailarina de folklore.

Que debido a la magnitud del accidente, asistieron de forma inmediata al lugar del hecho, Personal Policial, Bomberos Voluntarios de Chivilcoy, SAME y Defensa Civil y los heridos fueron trasladados al Hospital Municipal.

Que muchas veces, la actividad diaria, no permite visibilizar todo lo que se realiza en emergencia, salud y seguridad.

Que fue un trabajo muy profesional, actuando en equipo, gestión que trascendió la ciudad, con el reconocimiento de autoridades de Tres de Febrero y de medios nacionales.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante de Tres de Febrero, en usos de sus facultades, aprueba la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Tres de Febrero desea expresar su agradecimiento al personal de la Municipalidad de Chivilcoy por el afecto, compromiso y profesionalismo demostrado en ocasión del accidente sufrido por la Delegación de Cultura del Municipio de Tres de Febrero en ocasión del viaje para participar de la 11º Final Provincial Pre Baradero el 20 de Enero de 2018 en la Ciudad de Chivilcoy.

En especial a todo el equipo de asistencia médica y de rescate que participaron en el lugar del hecho, al Secretario de Salud Dr. José Caprara, al Director del Hospital Dr. Eduardo Vilalta, al Director de Defensa Civil Esteban Genaro, Bomberos Voluntarios de Chivilcoy, a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de Chivilcoy encabezada por el Dr.





Honorable Consejo Deliberante
del
Partido de Tres de Febrero

Resolución H.C.D. Nº 01

7 4 FEB 2018
MESA FISCAL
EXTE Nº 36981/18

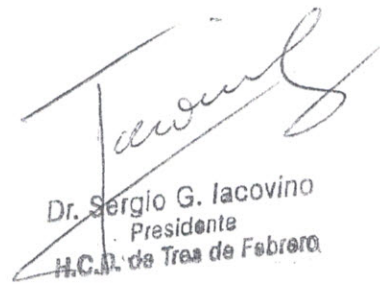
Adrián Vila y Juan Carlos Risso quienes ante lo acontecido decidieron suspender la Final Regional Pre Baradero, al Jefe de Gabinete y Secretario de Seguridad Carlos Alberto Perillo y al Dr. Guillermo Alejandro Britos, Intendente de la Ciudad de Chivilcoy, por poner a disposición todos los recursos disponibles en ese momento y a cuanto vecino se haya acercado a colaborar ante tan desgraciado hecho.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, hecho, archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TRES DE FEBRERO, DURANTE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL 8 DE FEBRERO DE 2018


Oscar Eduardo Velaz
Secretario
H.C.D. de Tres de Febrero




Dr. Sergio G. Iacovino
Presidente
H.C.D. de Tres de Febrero